



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-103221-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2024-70-E-UNC-DEC#FP que aprueba el programa presentado por la asignatura Psicoterapia para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error de tipeo en la primera página del Anexo de la mencionada resolución, indicando “Año de presentación 2023” cuando correspondía que dijese “Año de presentación 2022”.

Que corresponde dejar sin efecto la RHCD-2024-70-E-UNC-DEC#FP, a los fines de no generar confusión, para aprobar una nueva resolución con su anexo redactado en forma correcta.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2024-70-E-UNC-DEC#FP, por observarse un error de tipeo en la primera página de su anexo en relación al año de presentación.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicoterapia para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para la carrera de Licenciatura en Psicología y que integra la presente resolución como Anexo con dieciséis (16) fojas, como archivo embebido en IF-2024-438737-UNC-SAC#FP.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

